 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 1 de 5	

TRD: 100-02

ACTA No. 108
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:02 horas, del veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera presencial, para realizar junta extraordinaria del año 2021. La Presidencia el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó la señora MARTHA CECILIA BURBANO VELÁSQUEZ, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABÓN HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRÉS EDUARDO
- 5) DOMÍNGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCÍA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMÉNEZ COBO ÁNGEL DARÍO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CÁRDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta 106 del 23 de agosto del 2021
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta 106 del 23 de agosto del 2021- Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si los hay sobre la mesa. El presidente pide sea leído el informe de comisión. Seda lectura al Informe de Comisión Primero de Presupuesto y de Asuntos Fiscales agosto 21 del 2021 Proyecto de Acuerdo No. 017 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Concejal Ponente Horacio Castillo Pabón, leído el informe de Comisión y puesta en consideración es aprobado. La secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuántos artículos consta el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 4 artículos. La secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO PRIMERO: Adición: Adición Presupuesto de Ingresos: efectúese adiciones al



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 5


TRD: 100-02

Presupuesto de Ingreso del Municipio de Yumbo para vigencia fiscal del año 2021 los siguientes recursos: código 01 ingreso de administración central \$20.000.000.000 código 01.1 ingreso a la administración central \$20.000.000.000 código 01.1.1 ingresos corrientes \$20.000.000.000 código 01.1.01 ingresos tributarios \$20.000.000.000 código 01.1.1.01.02 impuestos indirectos \$20.000.000.000 código 01.1.1.01.02.200 impuestos de industria y comercio \$18.593.831.318 código 01.1.01.1.01.02.201 impuestos complementarios avisos y tableros \$1.400.168.682 para un total de adición de ingresos de \$20.000.000.000. Leído y puesto en consideración es aprobado. La secretaria da lectura textual al segundo artículo así: ARTICULO SEGUNDO: Adición Presupuesto de Gastos: Con el producto del artículo anterior ábranse créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Yumbo la vigencia Fiscal 2021 de la siguiente manera: código 02 organismos de control \$640.000.000 código 02.00 no aplica código 02.00000 no aplica código 0.0000.000 no aplica código 0.0000.000.000000 producto no aplica código 0200000.000.000000.000000 proyecto no aplica, código 02.00.0.000.000.00000.00000.2 gastos, código 02.00.000.000.00000.00000.2.1 funcionamiento, código 02.00000.000.00.0000.00000.00000.2.1.9 organismos de control \$640.000.000, código 0.00.00.000.00000.000.0.2.1.9.01-concejo-municipal, código 02.000.00.000.0000001.00000.2.1.9.01.01 RP funcionamiento del concejo \$300.000.000, código 0200.000.000.00000.00000.2.1.9.03 personería municipal, código 02.00.0000.00000.00000.00000.2.1.9.03.01 RP funcionamiento personería \$340.000.000, código 03 deuda pública \$185.998.313. código 03.000 no aplica, código 0.3.00.0000.00.000.000.2 gastos, código 01.3.00.000.00000.00000.00000.000.2.2 servicio de la deuda pública \$185.998.313, código 04 inversión \$19.174.001.687, código 04.17 agricultura y desarrollo rural \$310.000.000, código 04.17.17.02 inclusión productiva de pequeños productores rurales \$310.000.000 código 04.17.17.02.1100 inter sub sectorial agricultura y desarrollo rural \$310.000.000, código 04.19 salud y protección social. \$400.000.000, código 04.19.19.03 inspección vigilancia y control \$300.000.000 código 04.19.19.03.0300 inter sectorial salud \$300.000.000 código 04.19.19.04 sanidad ambiental \$100.000.000 código 04.19.19.04.0300 inter sub sectorial salud \$100.000.000 código 0.422 educación \$5.813.042.218 código 04.22.22.01 calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media \$5.813.042.218 código 04.22.22.01.0700 inter sub sectorial educación \$5.813.042.218 código 04.23 tecnologías de la información y las comunicaciones \$90.000.000 código 04.232302 fomento del desarrollo y aplicaciones software y contenido para impulsar apropiaciones de las tecnologías de la información comunicación tics \$90.000.000 código 04.232302.0400 inter sub sectorial comunicaciones \$90.000.000 código 0.24 transporte \$1.357.000.000 código 04.24.24.02 infraestructura red vial regional \$857.000.000 código 04.24.2402.0600 inter sub sectorial transportes \$857.000.000 código 04.24.2409 seguridad de transporte \$500.000.000 código 04.24.2409.0600 inter sub sectorial transporte \$500.000.000 código 0.432 ambiente y desarrollo sostenible \$749.927.070 código 04.32.3202 conservación de la biodiversidad y su servicio de eco sistémicos \$7449.927.070 código 04.32.3202.0900 inter sub sectorial ambiente \$749.927.070 código 04.35 comercio industria y comercio y turismo \$90.000.000 código 04.36.3502 productividad y competitividad de las empresas colombianas \$90.000.000 código 34.0.35.3502.200 inter sub sectorial industria y comercio \$90.000.000 código 04.36 trabajo \$336.000.000 código 04.36.3602 generación y formalización de empleo \$166.000.000 código 04.363602.1300 inter sub sectorial trabajo y bienestar 166 millones, código 04.36.3603 formación para el trabajo \$200.000.000 código 04.36.3603.1300 inter sub sectorial trabajo y bienestar social \$200.000.000 código 0.40 vivienda y desarrollo territorial \$2.994.313.376 código 04.43 deporte y recreación \$5.119.522.023 código 04.43.4301 fomento a la recreación a la actividad física del deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz \$5.119.522.023 código 04.43.43011604 recreación y deporte \$5.119.522.023 código 04.43.4302 formación y preparación de deportistas \$100.000.000 código 04.434302.1604 recreación y deporte \$100.000.000 código 04.45 gobierno territorial \$369.000.000 código 0.4.45.45.19 fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial \$369.000.000 código 04.45.4599.1000 inter sub sectorial gobierno \$369.000.000 para un total adicional de gastos de \$20.000.000.000. Leído y puesto en consideración. La secretaria informa

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfono: 650 27 42 / 650 7105 / 650 7106

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 3 de 5

TRD: 100-02

que es aprobado. La secretaria da lectura textual al tercer artículo así: ARTICULO TERCERO: Plan de desarrollo y plan de inversiones: el presente acuerdo en las partes y componentes que sean del caso se incorporará y se considera incorporado el plan de desarrollo del municipio de Yumbo 2020-2023 y su plan plurianual de inversiones modificándolos en las partes pertinentes que ajustan automáticamente el plan plurianual de inversiones. El departamento de Planeación Municipal establecerá un mecanismo que permita periódica o permanentemente mantener actualizado el plan plurianual de inversiones y la matriz de metas e indicadores, proyectos y en general todos los componentes del plan de desarrollo. Leído y puesto en consideración. La secretaria informa que es aprobado. La secretaria da lectura textual al cuarto artículo así: ARTICULO CUARTO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación y modifica o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Leído y puesto en consideración. La secretaria informa que es aprobado. La secretaria da lectura al TITULO: por medio del cual se modifica el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones. Leído y puesto en consideración. La secretaria informa que es aprobado. La secretaria da lectura al PREÁMBULO: el Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle del Cauca en uso de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por la Constitución Política de Colombia en los artículos 313 numeral 5 y 352 por la ley 136 del 94 modificada por la ley 1551 del 2012 y el estatuto orgánico del presupuesto decreto nacional 111 del 96 y el acuerdo 014 del 2016. Leído y puesto en consideración. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado que acaban de ser leídos y puestos en consideración. La secretaria informa que es aprobado. **El presidente dice:** quiere la honorable Corporación que el Proyecto de Acuerdo sea Acto Administrativo Municipal. La secretaria informa que es aprobado. **El presidente dice:** envíese al señor alcalde para su respectiva sanción.

- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, no las hay sobre la mesa. Comunicaciones y Varios. Comunicaciones si los hay sobre la mesa. **Comunicación 01** de Aura Velasco Freyre, Secretaria de Despacho, Secretaria de Hacienda Municipal, asunto: Cobro de impuesto predial unificado de los predios ubicados en el barrio Buenos Aires. El presidente dice: señora secretaria por favor enviar copia a los honorables concejales que así lo soliciten. En Varios. Hay personas inscritas. Intervención del señor David Torres: Todo no es negativo y hoy mi participación no es negativa es por el contrario algo muy positivo un proyecto que hemos creado un grupo de taxistas preocupados por la imagen y la percepción que tienen los usuarios del servicio de taxi, entonces Fanor por favor voy a presentarles un video de 1 minutico para que por favor le presten la atención posible. Se trata de un proyecto donde un grupo de taxistas hemos decidido cambiar la imagen del servicio que estamos prestando, nos estamos uniformando estamos prestando el servicio en los mejores vehículos posibles con aire acondicionado y alguna otras condiciones pero además nos hemos venido capacitando como ustedes lo vieron allí en servicio empresarial con el fin de poder ingresar a nuestra zona industrial que por años ha estado en posesión de los taxistas de Cali y nosotros siempre nos hemos preocupado por ingresar a este sitio, en este momento lo que pretendemos al venir a exponer este tema ante ustedes es contar con el apoyo del Concejo Municipal ya el señor alcalde está enterado de este tema no está muy enterado de los avances que hemos tenido y en este momento desafortunadamente tengo que decirlo llegamos a un punto donde nos estancamos porque tenemos unos impedimentos económicos sobre todo para poder avanzar la idea es poner en conocimiento a ustedes señores concejales este proyecto que a mi parecer y al de muchos ciudadanos Yumboños es bastante importante para mejorar el servicio pero además mejorar la percepción de seguridad ante nuestros usuarios y ante las personas que nos visitan ustedes saben que a Yumbo está llegando últimamente bastante visitante entonces esa es la idea mejorar la percepción de servicio y de seguridad. Tiene la palabra el concejal William Henao García: Para David muchas gracias por la iniciativa que han tenido ustedes muy conocedor de este gremio durante muchos años y es primer vez que veo que un grupo de taxistas se unen para mejorar la calidad del servicio y sobre todo es un tema de seguridad yo le pediría a la administración en cabeza primero de tránsito, gobierno,



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02

desarrollo económico que tuvieran la oportunidad de reunirse con ellos porque ellos son de gran apoyo y son ojos que están constantemente circulando en nuestro municipio y pueden brindarle al gobierno seguridad, movilidad, yo si le pediría por medio de la mesa que se reúnan con este grupo de taxistas con esta gran labor que hacen y le brinden un gran soporte. Pide la palabra el concejal Andrés Cruz: de verdad es un tema muy importante en diferentes entornos de la conducción en Colombia puede ser en el tema de las mismas tracto mulas o en el tema del servicio público del taxi se han ido tecnificando y de una u otra manera profesionalizando ese tipo de profesión y es importante exaltar cada una de estas actividades que hacen referencia de la mejora del servicio, finalmente esto es lo que permite que esta profesión sea competitiva y que a pesar de toda la informalidad siga viva y que generemos ese sentido de pertenencia al uso de estos vehículos totalmente legalizados que le tributan al municipio para que podamos nosotros hacer uso de los mismos no he tenido la oportunidad de ver muchos taxistas con el uniforme, con la corbata pero me parece perfecto porque es una profesión que se debe llevar a cabo con toda la dignidad posible y asimismo tener una atención preferencial con cada uno de los Yumbeños y que podamos empezar a traspasar esas barreras que muchas veces nosotros como usuarios vemos que en algunos horarios es muy difícil conseguir un taxi en algunas ocasiones que llueve en el invierno también es muy difícil y acabar con ese taxista de paso que finalmente termina siendo cualquiera porque no pasa por ese proceso de selección y capacitación porque esta tarea no es para cualquiera, esta tarea es para personas que tengan la formación que tengan las capacidades de atender personas y de mantener una clientela feliz, el segundo punto que quería tocar señor presidente y mesa directiva es para referenciar sobre el humedal el higuieron hace pocos días tuve la oportunidad de pasar por el sector quienes conocen este humedal saben que queda en la vía que conduce a Cauca por el Imderty que le dicen sendero de la salud de verdad quedé muy indignado al saber que estos humedales en especial el del higuieron están a cargo de la Umata también con la transversalidad y participación de la CVC y de muchos otros organismos que velan por la protección del mismo y está totalmente llena de una planta invasora que no permite ni que el pescado que se encuentra en estas aguas sobreviva como tampoco permite que las aves migratorias puedan hacer su parada casi que obligatoria en el espejo de agua que este genera cuando no tiene esta planta invasora y seguir alimentando el ecosistema natural del mismo, todo esto se presenta por la falta de mantenimiento, todo esto se presenta porque hay un descuido institucional que permite que sucedan estas cosas, estos humedales son tan importantes para la humanidad como la salud, como el agua como la misma energía eléctrica como el mismo trabajo y sabemos nosotros concejales que aquí hay un muy buen presupuesto y por eso es que por medio de estrado quiero solicitarle a la Umata que haga las visitas pertinentes y que realice o promueva o gestione los mantenimientos adecuados para este humedal que para los que puedan bajar, meterse la trotadita ahora que está muy de moda bajar al Cauca o simplemente a caminar ustedes podrán observar de que el humedal no se ve el agua está totalmente cubierto de una planta invasora eso sería todo por el momento señor presidente. Tiene la palabra la honorable concejala Daisy Mancilla: para convocar a los miembros de la Comisión Primera o de Presupuesto mañana a las 9:00 de la mañana estudiemos el acuerdo del primer debate que tiene que ver con la creación del Fondo para la Educación e invito al presidente de la Comisión Tercera que convoque a los integrantes de esta tenemos que hacer Comisión Conjunta. Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: de igual manera para convocar a los compañeros de la Comisión Tercera para que le demos el primer debate al Proyecto de la Creación del Fondo para la Educación Comisión Tercera. Tiene la palabra el concejal William Jaramillo Bejarano: en mi calidad de vicepresidente de la Comisión Segunda del Plan también para convocar a los concejales de ella y también a los concejales ponentes de los dos proyectos de acuerdo que tenemos en trámite en la Comisión concejal Giovanni Escobar y el concejal Diego Parra para que mañana también a las 9:00 de la mañana hagamos el primer debate de ambos proyectos de acuerdo. El presidente dice: quedamos entonces notificados por estrados todos los concejales para mañana 9:00 de la mañana comisiones para estudio y primer debate de los proyectos que están en curso en la Corporación en este momento, las 3 comisiones señores concejales. El presidente solicita verificar la



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

asistencia de los concejales a la sesión plenaria y convoca para el día viernes 27 de agosto a sesión presencial a partir de las 9:00 de la mañana. La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria extraordinaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.** - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:25 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General